

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 17/10/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 <b>2012 00134</b>	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	PIJAO GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS S.A. PIJAO S.A.	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL, ADMITE LA DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DIAS SEÑALAR LA SUMA DE (\$55.000) COMO GASTOS DEL PROCESO CUADERNO 1	16/10/2013	1
1100133 34 003 <b>2012 00134</b>	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	PIJAO GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS S.A. PIJAO S.A.	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	AUTO DE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR INVOCADA POR LA PARTE ACTORA CORRASE TRASLADO POR EL TERMINO DE CINCO DIAS DE CONFORMIDAD CON EL INCIDO TERCERO DEL ARTOCILO 233 DEL CPACA CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES	16/10/2013	1
1100133 34 003 <b>2013 00205</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS.A DEL DERECHO	SION COMPANY INTERNATIONAL	NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	AUTO QUE DECRETA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO ADMISORIO INCLUSIVE Y DEL AUTO QUE CORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR, ORDENA ADMITIR LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 30 DIAS, CORRASE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES POR EL TERMINO DE CINCO DIAS DE ACUERDO AL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 233 DEL CPACA CUADERNO 1	16/10/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
GLORIA YANIRA PINO A CUELLAR